



Del 26 de febrero al 06 de marzo de 2020

# CONCURSO PARA EL CARTEL DE LA CARRERA POPULAR

## Información del evento

### Inicio:

26 de febrero de 2020

### Finalización:

6 de marzo de 2020



Hasta el próximo 6 de marzo podrás entregar tu dibujo para el concurso para el cartel de la XIX Carrera Escolar "Villa de Bormujos", que se celebrará el próximo 19 de abril. Pueden participar todos los alumnos de los centros educativos de primaria de Bormujos. ¡¡Prepara ya tu dibujo y entrégalo en el cole!!

\*\*El ganador se llevará un vale por valor de 200 euros para material deportivo.





## BASES DE PARTICIPACIÓN CONCURSO DE DIBUJO "XIX CARRERA ESCOLAR VILLA DE BORMUJOS 2020"

### FORMATO Y REGLAS

1. PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS MATRICULADOS EN CUALQUIER CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE NUESTRO MUNICIPIO.
2. LOS DIBUJOS DEBEN INCLUIR EL TÍTULO: XIX CARRERA ESCOLAR DE BORMUJOS - 19 DE ABRIL DE 2020.
3. LOS TRABAJOS DEBERÁN LLEVAR SIEMPRE Y AL DORSO LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE Y APELLIDOS / EDAD / CURSO ESCOLAR / CENTRO ESCOLAR / MUNICIPIO / TELÉFONO DE CONTACTO MADRE/PADRE/TUTOR.
4. LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS AQUÍ DESCRITAS, ASÍ COMO LA ACEPTACIÓN DEL FALLO DEL JURADO.
5. A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DIBUJOS, SU USO, PROPIEDAD Y DERECHO QUEDARÁ RESERVADO AL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS.
6. LOS DIBUJOS SE PRESENTARÁN EN TAMAÑO DIN A4 VERTICAL. LA TÉCNICA A EMPLEAR SERÁ DE LIBRE ELECCIÓN: LAPICES DE COLORES, ROTULADORES, TEMPERAS, CERAS, COLLAGE, ETC.
7. UNA VEZ FINALIZADA LA ELECCIÓN DEL DIBUJO GANADOR, SE PUBLICARÁ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

### LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

- LOS DIBUJOS SE DEBERÁN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EN EL CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE EL ALUMNO/A ESTÉ MATRICULADO ANTES DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2020.

### JURADO DEL CONCURSO

EL JURADO ESTARÁ FORMADO POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- 2 PERSONAS REPRESENTANTES DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES.
- 1 REPRESENTANTE DE LOS AMPAS DE CADA CENTRO ESCOLAR DEL MUNICIPIO.

### PREMIO

EL GANADOR DEL CONCURSO RECIBIRÁ UN VALE EN MATERIAL DEPORTIVO A CANJEAR POR IMPORTE DE 200€, EN LA TIENDA DESIGNADA POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTES.

### - LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS AREA DE DEPORTES -

Le informamos que, de acuerdo con el RGPD 2016/679 de 27 de abril, y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales, los datos de carácter personal recabados a través de este formulario se incorporarán a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Bormujos, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto de este formulario. Toda la información referente a esta actividad estará a su disposición en la Delegación de Deportes de este Ayuntamiento Calle Hernán Cortés, s/n. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, mediante escrito dirigido a Excmo. Ayto. de Bormujos, Plaza de Andalucía s/n. 41930 Bormujos (Sevilla), correo [dpd@bormujos.net](mailto:dpd@bormujos.net)

